ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 381/2017

Asunción, 27 de julio de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP N° 18287/2017, ID 312773, a fin de aclarar que a efectos de la conversión del monto del convenio de guaraníes a dólares americanos, se ha aplicado el mismo tipo de cambio utilizado al momento de la comunicación de la adjudicación, 1 USD = 5.700 G., considerándose como lo más apropiado al caso ya que se ha ampliado el contrato por el porcentaje máximo posible, y atendiendo a que no existen regulaciones específicas para este efecto.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Responsable UOC/ANDE

FER/